



Universidad Central de Venezuela  
Facultad de Humanidades y Educación  
Comisión de Estudios de Postgrado  
Maestría en Educación mención Tecnologías de la  
Información y Comunicación



## VEREDICTO

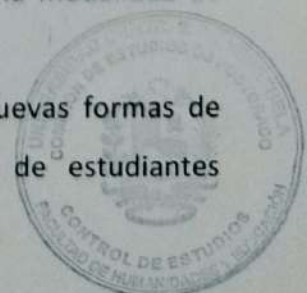
Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo de Grado, presentado por: **JUAN PAULO TORREALBA HERRERA** Cédula de identidad N° 14.485.899, bajo el título "El Mobile Learning en el Desarrollo de Procesos de Aprendizaje Ubicuo en Estudiantes Universitarios", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **Magíster Scientiarum Educación mención Tecnologías de la Información y Comunicación**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 19 de Julio de 2022 a las 09:00 AM., para que el autor lo defendiera en forma pública, lo que éste hizo bajo la modalidad presencial, en el piso 10, Sadpro, Centro Comercial los Chaguaramos; mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por el autor, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

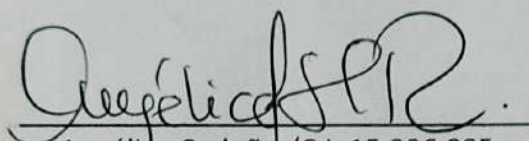
Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado representa un aporte para la modalidad de Estudios Universitarios Supervisados y para la práctica docente.

Al mismo tiempo, es un aporte a la universidad como parte de las nuevas formas de potenciar el aprendizaje a través del m-learning en la formación de estudiantes

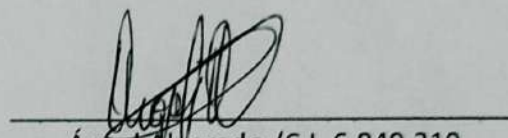


universitarios. Finalmente, el trabajo representa un referente para otros proyectos de investigación relacionado con estrategias de enseñanza y estrategias de aprendizaje con el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

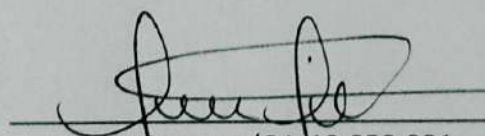
En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 19 días del mes de Julio del año 2022, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como **Coordinador del jurado Sandra Sequera.**

  
Angélica Cedeño /C.I. 15.326.935  
Universidad Santa María



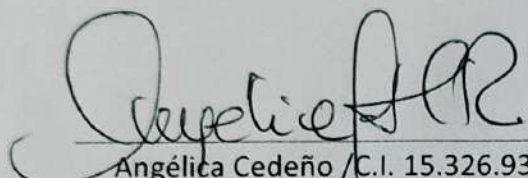
  
Ángel Alvarado /C.I. 6.849.319  
Universidad Central de Venezuela



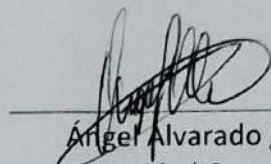
  
Sandra Sequera/C.I. 12.959.921  
Universidad Central de Venezuela  
Tutor(a)



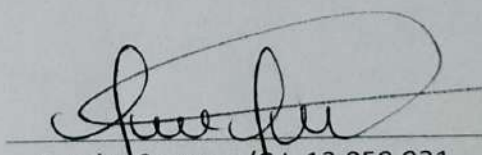
Cédulas de Identidad de los jurados

  
Angélica Cedeño /C.I. 15.326.935  
Universidad Santa María



  
Ángel Alvarado /C.I. 6.849.319  
Universidad Central de Venezuela



  
Sandra Sequera/C.I. 12.959.921  
Universidad Central de Venezuela  
Tutor(a)



Siglas de firmante transcriptor y fecha de elaboración.  
Huella Dactilar en el recuadro a la derecha de la firma